INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora juez el presente proceso, Informando que los bancos CAJA SOCIAL y GNB SUDAMERIS dieron respuesta. **Sírvase Proveer. Manizales, 09 de noviembre de 2020.**

FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, nueve (09) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso:	**EJECUTIVO SINGULAR**
Demandante:	**BANCOLOMBIA**
Demandado:	**GIOVANNA MARCELA MUÑOZ**
Radicado:	**170014003010-2020-00316-00**

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial dentro del proceso de la referencia, se ordena anexar al expediente y poner en conocimiento de la parte actora las respuestas enviadas por las entidades bancarias BANCO CAJA SOCIAL Y BANCO GNB SUDAMERIS.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARÍA LÓPEZ AGUIRRE
JUEZ

MPM

JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 134 del 10 de noviembre del 2020

FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
Secretario

Firmado Por:

DIANA MARIA LOPEZ AGUIRRE

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 010 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
cd653469b80f7892b65a3e8e85535167c45880eef145f05e8d7e3710d67071c8

Documento generado en 09/11/2020 04:21:28 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica